

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Contratación Internacional
Código	E000006576
Titulación	Relaciones Internacionales
Curso	4º
Créditos ECTS	4,5
Carácter	Optativa
Departamento	Derecho Económico y Social
Lengua de instrucción	Inglés/ Español
Descriptor	Contratos internacionales: elementos y regulación. Resolución de conflictos: arbitraje internacional.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dr. Daniel Prades Cutillas
Departamento	Derecho Económico y Social
Despacho y sede	Alberto Aguilera 23. Ed-215
e-mail	dprades@icade.comillas.edu
Horario de tutorías	Cita

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación
La asignatura introduce al alumno en el estudio de los contratos habituales de la actividad empresarial internacional. El alumno adquirirá un conocimiento de la regulación jurídica y de los principales aspectos prácticos de la contratación internacional en el seno de la empresa. Este conocimiento teórico y práctico dotará al alumno de una herramienta imprescindible en la gestión de la empresa que actúa en el entorno internacional.
Prerrequisitos
No existen formalmente requisitos previos.

Competencias - Objetivos		
Competencias Genéricas del título-curso		
Instrumentales		
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada.
CGI03	Conocimientos básicos del área de estudio	
	RA1	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas.
	RA2	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes.
	RA3	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación.
CGI08	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas.
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación.
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente.
	RA4	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos.
Interpersonales		
CGP16	Trabajar en un contexto internacional	
	RA1	Domina la o las lenguas vehiculares.
	RA2	Valora la multiculturalidad y diversidad.
	RA3	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales.
	RA4	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional.

Sistémicas		
CGS18	Capacidad de trabajo intelectual	
	RA 1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones.
	RA 2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones.
	RA 3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.
	RA 4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas.
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas.
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real.
Competencias Específicas del área-asignatura		
CE9	Conocimiento de los contratos internacionales, su regulación jurídica y aplicación de los instrumentos de resolución de conflictos relativos a los mismos	
	RA1	Comprende las implicaciones del mercado internacional para los negocios y los agentes que actúan en el mercado
	RA2	Desarrolla una visión crítica de los usos y reglas que rigen los mercados internacionales.
	RA3	Conoce los mecanismos de resolución de conflictos, singularmente el arbitraje internacional

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1: ASPECTOS GENERALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL, ORGANIZACIONES Y VENTA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS
Tema 1: El Marco Jurídico de la regulación internacional del comercio
Tema 2: El derecho sustantivo de la Organización Mundial del Comercio
Tema 3: La Convención de la ONU sobre la Venta Internacional de Mercancías
Tema 4: Instrumentos adicionales en las ventas internacionales de mercancías
Tema 5: Distribución y publicidad internacional de productos
Tema 6: Transferencia internacional de tecnología
BLOQUE 2: JURISDICCIÓN Y ARBITRAJE INTERNACIONAL
Tema 7: Jurisdicción y contratación internacional.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Para el logro de los objetivos previstos y las competencias seleccionadas se aplicará la siguiente metodología:

1. Clases magistrales: Se desarrollarán un número de sesiones en las que el profesor explicará el temario apoyándose en medios audiovisuales (presentaciones powerpoints, vídeos, textos) textos jurídicos internacionales y otros instrumentos que puedan resultar de utilidad para el desarrollo de la clase.

2. Clases prácticas: Se organizarán un conjunto de prácticas por parte de grupos de alumnos (3 por grupo). El desarrollo de las prácticas tendrá como objetivo que los alumnos desarrollen la competencia "Trabajo en equipo". Así tendrán que recoger información, trabajarla de forma conjunta y cooperar durante el desarrollo de la preparación en powerpoint para ser presentadas ante el conjunto de la clase

Existirán también actividades no presenciales orientadas a la preparación de los trabajos en equipo e individuales: recopilación de fuentes, análisis de las mismas, crítica en equipo, debates sobre la orientación, desarrollo y conclusiones de los trabajos. Reparto de tareas en la preparación, desarrollo del trabajo y posterior presentación en público.

A continuación se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
<p>Lecciones de carácter expositivo (AF1):</p> <p>Exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.</p>	<p>CE9 Conocimiento de los contratos internacionales, su regulación jurídica y aplicación de los instrumentos de resolución de conflictos relativos a los mismos</p> <p>CGP16 Trabajar en un contexto internacional</p> <p>CGS18 Capacidad de trabajo intelectual</p>	<p>100%</p>
<p>Ejercicios prácticos / resolución de problemas (AF 2):</p> <p>Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material</p>	<p>CGI01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CGI03 Conocimientos básicos del área de estudio</p> <p>CGI08 Resolución de problemas</p>	<p>25%</p>

<p>preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.</p>	<p>CGP14 Trabajo en un equipo interdisciplinario CGS19 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</p>	
--	---	--

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
<p>SE1- Examen (escrito).</p> <p>Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan.</p> <p>Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición. 	<p>50%</p>
<p>SE2 Evaluación de ejercicios prácticos / resolución de problemas</p> <p>(Examen Parcial – Escrito)</p> <p>Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia adquirida en los ámbitos que correspondan.</p> <p>Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición.- 	<p>40%</p>

formatos de los materiales disponibles para el alumno.		
<p>SE5- Participación activa del alumno en clase.</p> <p>Participación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad..., valorándose por parte del profesor de la materia tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia. También se valorará positivamente la <u>asistencia y presentación de informes sobre Jornadas, seminarios u otras actividades</u> relacionadas con la asignatura, especialmente las organizadas por el Área de Derecho Mercantil.</p>	<p>- Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico.</p> <p>- Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista resultado de su aprendizaje.</p> <p>- Apertura frente a otros puntos de vista y capacidad de variar su criterio inicial.</p> <p>_Interviene activamente en situaciones de intercambio verbal con profesor y compañeros.</p>	10%

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases**. De no cumplir este requisito, el alumno perderá la convocatoria ordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- En la **convocatoria ordinaria** de la asignatura,:

La nota del examen escrito representa un 50% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 50% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.
- En la **convocatoria extraordinaria de julio**, los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Los alumnos podrán recuperar las competencias específicas evaluadas a través de los correspondientes exámenes parciales mediante examen

escrito. Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.

- En **tercera y siguientes convocatorias**, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
45	67,5

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
<ul style="list-style-type: none"> - F. Ferrari and S. Leible (eds.), Rome I Regulation: The Law Applicable to Contractual Obligations in Europe, Sellier, München 2010 - Chow, DCK & TJ Schoenbaum, International Business Transactions: Problems, Cases, and Materials, 2nd edn (Aspen - Wolters Kluwer, 2010). - Folsom, RH, MW Gordon, JA Spanogle Jr and MP Van Alstine, Principles of International Business Transactions, 3rd edn (West, 2013). - Fellmeth, AX, The Law of International Business Transactions, 2nd edn (West, 2011). - Study Group on a European Civil Code and Research Group on EC Private Law (Acquis Group), Draft Common Frame of Reference (DCFR). Outline edition, Sellier, München 2009 - Study Group on a European Civil Code and Research Group on EC Private Law (Acquis Group), Draft Common Frame of Reference (DCFR). Full edition, Sellier, München 2009 - O. Lando and H. Beale, Principles of European Contract Law. Parts I and II, Kluwer, The Hague 2000